

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 6.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;  
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:  
CUATRO REALES AL MES

## AYUNTAMIENTO.

A la sesion celebrada anteayer, lunes, 27 del corriente, asistieron los señores Alcalde, Marqués de Villalva, Meseguer, Alcázar, Calvo, Illan, Marin, Perez Salas, Sanz, Hernansaez, Almazan, Diaz, Almela y García Alix.

Dióse cuenta: de una comunicacion del Gobernador civil para que se satisfaga á Andrés Carvajal la suma de 290 pesetas por servicios extraordinarios de bagajes; de la misma autoridad otra comunicacion confirmando el acuerdo del Ayuntamiento que desestimó la instancia de D. Francisco Pons apelando de un fallo del Consejo de Hombres Buenos; del Juez de San Juan, un oficio trasladando una carta orden de la Audiencia, sobre archivo de expedientes y papeles que proceden de escribanos fallecidos y que no han sido sustituidos, y sobre local para protocolos. Del Jefe Económico para que se abonen á la Hacienda los débitos que la hace este municipio: cuyas comunicaciones pasaron á los negociados de las comisiones respectivas.

La comision de policia urbana presentó favorablemente informadas tres instancias para obras particulares, y se concedió licencia; la comision de quintas propone sea incluido en el próximo alistamiento Luis Lanzarote Mata, y la comision sétima informa varias cuentas, cuyo pago se acordó.

Las solicitudes presentadas fueron las siguientes: de D. Alfonso Marin de Espinosa, pidiendo se mida y tase el terreno que ha dejado al público en la construccion de cinco casitas en el barrio de San Anton; de D. Diego San-

chez Gil, alzándose de un fallo del Consejo de Hombres Buenos; de D. Manuel Soler, dando por terminadas sus gestiones conciliatorias en la reclamacion que tiene hecha al Ayuntamiento sobre el arrendamiento del teatro, por no haber acordado la corporacion inmediatamente sobre su solicitud; de D. Antonio Ugarte pidiendo se destruya un partidor que en el brazal del Jueves, de la acequia de Beniajan ha construido Matias Carando, con perjuicio suyo, y contra las ordenanzas; de varios vecinos de la calle del Val de San Juan para que se les arregle su calle de modo que cuando llueva no penetre el agua en las casas. Pasaron estos escritos al despacho de las comisiones propias.

Mociones particulares. Como en la sesion anterior se encargó al alcalde que gestionara sobre el asunto consumos, este hizo presente al Ayuntamiento que las dificultades estaban vencidas y que el arriendo habia cumplido todos sus compromisos; tambien hizo presente que en nombre del Ayuntamiento habia pedido en los dias de la Infanta, el indulto de los tres infelices reos. —El Sr. Almazan recordó que el Ayuntamiento tiene acordado que se venda el pan por kilos y medios kilos; el Sr. Alcalde, dijo que habia quien decia que no se podia imponer á los panaderos el peso de las piezas del pan, por lo que sometia la cuestion al Ayuntamiento; el Sr. Diaz dijo que le parecia que unicamente podia imponerse el sistema, y no señalar el peso, aunque duda, en vista de las disposiciones de algunos ayuntamientos.—Se acordó ultimamente, que el Sr. Alcalde vuelva á reunir á los panaderos para convenir con ellos en que la

unidad de las piezas del pan sea el kilogramo.

## PARA LOS HACENDADOS.

D. Antonio Lorente Turon, vocal y secretario de la Junta Representativa de Hacendados de la Huerta de Murcia:

Certifico: Que en sesion celebrada por esta comision el 17 del actual, entre varios de los acuerdos tomados por la Junta hay dos que copiados á la letra dicen asi:

«Seguidamente y por el Depositario se presentó el balance que fué examinado detenidamente y oido sobre el mismo al vocal interventor Sr. Garcia, fué aprobado.»

Discutiose sobre la necesidad de que se efectuase el cobro del segundo plazo del reparto de 1877, y resultando que habiéndose cobrado mas de la mitad de dicho segundo plazo, no es posible llenar las atenciones de esta comision con los fondos existentes en metálico, y mucho menos devolver lo cobrado por dicho plazo, que asciende á mas cantidad de los fondos existentes; y no pudiendo tampoco diferirse la terminacion de las obras de la Contraparada y demas atenciones de carácter urgente; la comision estima de imprescindible necesidad efectuar el cobro de lo que reste por satisfacer, del reparto antes nombrado. Que se activen los procedimientos del apremio contra los deudores morosos y se ultimen las listas de deudas procedentes de repartos anteriores para exponerlas al público y admitir proposiciones sobre su cobro.»

Lo relacionado anteriormente concuerda con el original á que me remito y en cumplimiento del acuerdo tomado en este dia se manda á los periódicos de la localidad para que lo publiquen á fin de que llegue á conocimiento de los interesados.

Murcia 17 de Setiembre 1880.—V.º B.º  
A. Molina Marquez. Secretario, Antonio Lorente.

BALANCE que se hace hoy dia de la fecha, de los fondos de la Junta Representativa de Hacendados de la Huerta de Murcia, á saber:

INGRESO EN PAPEL. Pts. Cts.

Recibos pendientes de cobro en 31 de Diciembre de 1879.

De 1868. . . . .	672	38
De 1875. . . . .	1028	14
De 1877, primer plazo. . . . .	6588	44
De idem, segundo plazo. . . . .	21791	99

EN EFECTIVO.		
Saldo de la cuenta de 31 de Diciembre de 1879.	097	24
Ingresado según cargamen núm. 2 fecha 1.º de Marzo.	62	
Ingresado según cargamen núm. 3 fecha 1.º de Julio.	45002	
Ingresado según cargamen núm. 4 fecha 18 de Julio.	2000	
<b>Total de ingresos.</b>	<b>57640</b>	<b>19</b>
GASTOS.		
Importan los 72 libramientos formalizados.	26303	
EXISTENCIA EN PAPEL.		
De 1868.	615	82
De 1875.	913	33
De 1877, primer plazo.	5206	23
De idem segundo plazo.	12264	
EN METALICO.		
En las arcas de la Comisión Representativa de Hacendados.	10851	83
En poder del Depositario.	1485	59
<b>Total Data.</b>	<b>57640</b>	<b>19</b>

Resulta que importa el cargo 57640 pesetas 19 céntimos según el extracto de ingresos, y la data de los 72 libramientos formalizados 26303 pesetas 39 céntimos, y las existencias en papel según queda demostrada con sus comprobantes la de 18999 pesetas 38 céntimos, dando una suma de 43302 pesetas 79 céntimos, resultando una existencia de 12337 pesetas 42 céntimos como se deja demostrado en el Balance actual, resulta la suma total de 57640 pesetas 19 céntimos igual al cargo.

Murcia 23 de Setiembre de 1880.—Alejo Saurin.

D. Joaquín García y García, vocal Interventor de la Junta Representativa de Hacendados

Certifico: Que comprobada por mí la cuenta de balance presentada por el Depositario en cumplimiento del acuerdo tomado en sesión de 20 de Agosto pasado, lo encuentro en un todo conforme con los asientos de los libros de mi cargo, siendo la existencia que en ella se figura la misma, que aparece del arqueo hecho en el día de hoy, cuya acta, por el señor Presidente de la Comisión Representativa, por el Depositario de los fondos y por mí, se halla estendida cual corresponde, á los efectos que me refiero: y para que conste firmo la presente en Murcia á 23 de Setiembre de 1880.

V.º B.º: A. Molina Marquez.—El Interventor, Joaquín García.

### LO DE LORCA.

Dice «El Noticiero»:

«En la noche del 23, ocurrió en Lorca y en el Real de la feria, una sensible desgracia, que ha causado la muerte á un Guardia civil que en cumplimiento de su

deber quiso evitar la cuestión, que promovió D. Roque Cambronero y Carrasco, con el Abogado Fiscal del Juzgado municipal de dicha población Sr. Pinilla que fué herido también por dicho señor Cambronero.

El estado su-bjndice del asunto nos impide por hoy dar mas detalles.»

Dice «La Paz»:

«Se nos han dado detalles, poco lisongeros de Lorca, acerca de un suceso que ha tenido lugar en aquella ciudad, del cual ha resultado muerto, ó herido gravemente, un guardia civil, y herido otro sujeto, hallándose preso el agresor de este, sobre el cual, sin embargo, hay simpatías, pues parece obró excitado y en defensa de ultrajes. La verdad en su lugar.

También se nos han dado datos muy honrosos para la guardia civil, por los importantes servicios que prestó en el incendio de la casa del Sr. Serrano, pues á sus esfuerzos únicamente se debió la extinción y el que no tomara mayores proporciones en la manzana de casas en que aquella estaba enclavada.»

### NOTICIAS LOCALES.

La autoridad ha prohibido, y ha hecho bien, el golpear con los bastones en el entarimado del Teatro-circo, á fin de cortar los escándalos antes de que tomen fomento.

Bien puede estar satisfecho D. Federico Mauricio, autor del techo del teatro Romea, por la feliz terminación de este trabajo, concluido satisfactoriamente con aplauso de todos los inteligentes. Solo falta ahora la terminación de la escocia, que ha de hacerse en el mismo teatro y puesto ya el techo. Recomendamos este artista á la comisión de teatro, para que así como él ha adelantado el cumplimiento de sus compromisos, le facilite la satisfacción de sus afanes.

Los tres reos condenados á muerte, parece que se habían obstinado en no tomar ninguna clase de alimento.

D. Diego Gonzalez Conde, se ha interesado vivamente desde Mahora por los reos de Aljucer. Al efecto ha escrito con mucho interés al Sr. Presidente del Consejo de Ministros para que incline el ánimo de S. M. en favor de estos desgraciados. Nos alegraríamos de que las gestiones de nuestro amigo, diputado por esta capital, tuviesen un éxito satisfactorio.

D. Ginés de Egea de Moya ha pedido permiso para establecer una farmacia en la calle de la Lenceria, núm. 2.

Han sido denunciadas como ruinosas, por los celadores de policía urbana, la fachada de la casa núm. 5 de la calle de Poco-Trigo, y lo cornisa de la núm. 8 de la calle del Rosario.

Los padres del soldado Manuel Toledo Zaragoza pueden pasarse por el Ayunta-

miento para enterarse de un asunto que les interesa.

Se ha presentado al jefe económico un escrito por D. Santiago Crespo, pidiendo que se haga entender al arriendo de consumos, que las chotas no deben pagar lo misma que las cabras de leche.

Todas las autoridades ponen mano para que ningún mozo se escape de la quinta y sufra su suerte, y así es que todo el mundo parece. En cambio se han recibido dos cruces pensionadas para los soldados Pedro Puche Ortuño y José Perez Abellan y se han devuelto á su procedencia por no saberse el paradero de los interesados, que se ven privados por esta contrariedad de un real diario cada uno, además del honor y méritos consiguientes. Nosotros no podemos hacer otra cosa que dar publicidad al hecho, por ver si llega á conocimiento de los interesados.

La copia del acta y balance de cuentas de la Junta de Hacendados que en otro lugar publicamos, se nos han remitido de oficio, con dicho objeto.

Ha sido autorizado D. Eustasio de Ugarte, apoderado de los señores de Zabálburu, para construir un muro que libre de las avenidas del río á la finca que dichos señores poseen en término de Molina, y al mismo tiempo se han desestimado las instancias de los que se oponían á esta obra.

Llamamos la atención de los lectores sobre el anuncio del taller de marmolista y lapidario, que en otro lugar publicamos, de Saturnino Tortosa, el que recomendamos al público, pues de antiguo es sabido que el Sr. Tortosa es esmerado en toda clase de obra de mármol, y en especial en lápidas sepulcrales.

La segunda representación de «El Salto del Pasiego» fué mucho mas satisfactoria que la primera, pues todo estuvo mas á punto, y no hubo detalles que contrariaran el feliz éxito de la notable obra de Eguilaz y Caballero, en la que se distinguieron las señoras Williams, Arcos, Lopez, Grajales y los señores Obon y Villalonga. Las decoraciones gustan bastante; y los coros son con justicia aplaudidos.

Pero esto fué en los dos primeros actos, el tercero se suspendió en el 2.º cuadro á causa de la lluvia.

«La Paz» no está conforme con lo dicho por el «Noticiero» respecto de los basureros; ni nosotros tampoco, pues en general son gente honrada, como lo son los huertanos. No recordamos haber oido decir nunca que un basurero se haya llevado de ninguna casa un objeto de valor. El proyecto de «La Paz» nos parece aceptable.

Parque nos gusta ser exactos, en acla-

ración de la noticia que dimos hace tres ó cuatro días, debemos decir que el Dean de esta iglesia Catedral, Dr. D. Andrés Barrio no subió á la mina, si no que únicamente visitó el laboratorio del Sr. Galvez, por sus aficiones científicas, donde presenció el ensayo que dijimos, el cual dió por resultado oro á ley de veintidos onzas por quintal. Como se vé, la aclaración que hacemos es cuestion de detalle, que no tenemos inconveniente en poner en su punto.

Puesto que ya se gastó el dinero en el castillo, no debe economizarse con los albañiles que hicieron el tablado, trabajando de día y de noche, los cuales nos ruegan nos intereseamos con el Sr. Alcalde para que no se les rebaje su jornal como alguno ha querido.

Se cita á la Comandancia Militar al soldado que ha sido del batallón cazadores de Quintín, del ejército de Cuba, inutilizado en campaña, José Manzanarés García.

El número de enfermos pobres asistido en el mes pasado por los médicos del municipio, asciende á 353, de los cuales san curado 258 y fallecido 21, que han sido: 1 hombre, 4 mujeres, y 16 niños. Las enfermedades dominantes en dicho periodo han sido: la erisipela, fiebres intermitentes, oftalmia, y las del aparato gastro intestinal. La mayor parte de los niños han sucumbido por causa de laboriosa dentición, 1 mujer de tisis, los hombres de fiebres inflamatorias, y otras.

**SECCION OFICIAL.**

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.**

Los individuos pertenecientes al Batallón de Depósito de Murcia, con licencia limitada y reclutas disponibles, residentes en esta ciudad, se presentarán en las oficinas de dicho Batallón, establecidas en la calle de las Balsas, núm. 24, con objeto de pasar la revista anual prevenida en el art. 230 del reglamento de 2 de Diciembre de 1879, y los de las mismas clases que residan en las diputaciones rurales del término municipal lo verificarán con el propio fin en las Comandancias de los puestos de la guardia civil inmediatos, bajo apercibimiento unos y otros de que si dejaren de cumplimentarlo serán tratados como desertores.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los espresados individuos.

Murcia 28 de Setiembre de 1880.— Pascual Abellan.

**COSAS VARIAS.**

Hay personas que tienen tiempo y humor de poner en verso sobres de cartas. El Sr. Novo y Garcia ha coleccionado un regular número de estos humorísticos escritos, y de ellos, publicados en el «Correo Gallego», tomamos los siguientes:

Pon, cartero, faz risueña  
Y lleva en un periquete  
La carta al número 7  
En el Campo de la leña.  
Ya verás como la empuña  
Demostrándote su agrado,  
Mi amigo «Manuel Salgado»,  
Que reside en la

CORUÑA.

Dirijo en verso este sobre,  
Por que cuando me dirijo  
A una muchacha bonita  
No sé emplear otro estilo.

Es ella, «Consuelo Deste»,  
Esdecir: consuelo mio;  
Por mil está loca y la prueba,  
Es que vive: Leganitos  
N.º 7, 2.º

Derecha: MADRID. He dicho.

Permitidme que recobre  
La lira, pues me desvela  
Que yendo en verso la esquila  
No vaya tambien el sobre.

El destinatario es:  
«D. Cosme Perez San Juan»;  
¿Su destino? Capitan;  
¿El de la carta?

AVILÉS.

«Juan José Corro Vega»  
calle... pues ¡calle!  
No recuerdo su nombre  
¡Ah, sí! del Cármen:

Número 5,  
Piso 4.º, derecha,  
SANTANDER: Listo.

Sr. D. Juan Bautista Lopez.

En el tiempo de baños  
Yo me remojo,  
Que por carta de menos  
Esta es de «Antonio».  
¡Viva la Pepa!  
Que me voy á los baños  
De la Barquera.

MADRID.

A D. José Felipe  
de Zaragoza  
Número ochenta y nueve  
Calle de Atocha;  
Allá hácia el fin  
De la cuesta más agria  
Que hay en MADRID.

Para «D. Juan Montalvo»  
Que en Lugo se halla,  
Remito con urgencia  
La adjunta carta;  
Por tanto, ruego  
Que la lleven volando  
9, SAN PEDRO.

Si no andarme por las ramas  
Y sin andarme en rodeos  
Mando esta carta á, Correos:  
«Sr. D. Francisco Llamas.»

Decir mas no es menester,  
Si el cartero me promete  
Meter esta en el paquete  
Con destino á

SANTANDER.

SANTANDER.  
«Sr. D. Wences Veiga.  
Jefe de Secretaría;  
¿De qué? Del Ayuntamiento  
¿De qué pueblo?  
De  
COMILLAS.

Este estilo de sobre no es cosa mia:  
Pero sigo e estilo que nada cuesta  
(Salvo el precio del sello que me ahorraria)  
Vaya á marcos de «Pepe Novo y Garcia»  
La carta esta.

De Madrid ha marchado, segun colijo;  
Pero como no tengo ningun detalle,  
Por que de este viaje nada me dijo,  
A FERROL sin ambages, se la dirijo,  
Y si allí no se halla... donde se halle.

**ANÉCDOTA.**

Estaba confesando un pastor, al cual,  
en vista de los pecados que habia cometido  
le decia el confesor:

—Pero, hijo, ¿que harias si el Señor te  
llamase á juicio?

—¡Tomá, no ir.

**CHARADA**

Solucion de la anterior, E-NE-MI-GO.  
OTRA.

«Prima» el toro, bien hablada;  
dijo el músico «segunda»;  
y el «todo» no dijo nada.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

SANTO DE HOY.—La dedicacion de S. Miguel Arcángel.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de S. Miguel y Merced.

En la primera por D. Miguel Ortega, misas de hora.

Y en la segunda por D. Manuel Estor y su sobrina D.ª Dolores, misas de media en media hora.

¿QUÉ ES LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL?—

Hoy es un poco tarde para hacer esta pregunta. Treinta y siete años de buen éxito no interrumpido como remedio para enfermedades malignas, ulcerosas y cutáneas, parece que debia establecer el hecho, que como depurativo de la sangre es la primera entre las medicinas modernas. Como preparacion tónica y antibiliosa su historia es igualmente satisfactoria. Las partes componentes de un artículo con tales credenciales es de poca consecuencia al público, pero los curiosos pueden saber que su base es la esencia de la raíz de la Zarzaparrilla de Honduras, misturada con muchos otros materiales raros del reino botánico y que ni una partícula infinitesimal de mineral alguno entra en esta bebida higiénica.

**EL ANTIGUO**

**MARMOLISTA Y LAPIDARIO**

**SATURNINO TORTOSA**

Ha establecido su taller en la calle de la Trapería, bajos de la Fonda del Comercio, junto al estanco.

CAÑAS Y LICERAS. Se venden 150 haces de cañas y 50 de liceras. En esta imprenta se dará razon.

**BREA**

LA TOS  
LA LARINGITIS Y BRONQUITIS CRÓNICAS, LOS CATARROS  
PULMONAL, del ESTÓMAGO, de la VEGIGA, y otros,  
SE CURAN CON LA  
**PASTA BALSÁMICA DE BREA VEGETAL**

del Doctor Lopez y Pino y Vivo, de Murcia.  
Cajas á 4 y 8 reales, en las principales farmacias de España.

**ZARZA Y BREA.****ENOLATURO DEL DR. LOPEZ.**

El mejor depurativo de la sangre, el remedio por excelencia de todos los viejos humorales y por lo mismo la PANACEA, á que como seguro punto de salvacion deben acudir para curar sus dolencias los que se vean molestados por enfermedades de esa especie.  
Depósito general en Murcia: farmacia de su autor, Lenceria, 16.  
En Valencia farmacia del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4, frente á la calle de Zaragoza.

**GASPAR, EDITORES, PRÍNCIPE, 4, MADRID.**  
OBRA NUEVA.

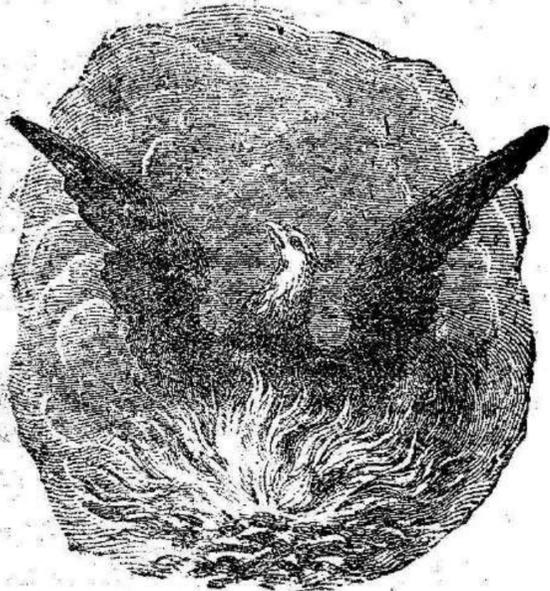
**LA CASA DE VAPOR,**  
POR JULIO VERNE.

*Freco, una peseta.*

Se envia franca de porte en toda España al que remita su importe.

4-3

**ZARZAPARRILLA**  
**DE BRISTOL**

**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula,  
Sífilis, Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La verdadera ZARZAPARRILLA DE BRISTOL de veta casa, véndese en botellas grandes cuadrangulares. Lo que se ofrece en frasquitos pequeños como «Fórmula Bristol», no es de nuestra verdadera procedencia.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Forrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**LA IRLANDESA,**

CALLE DE PASCUAL, NUM. 13. (ANTES CONTRASTE.)

NADIE puede competir con nuestros precios de «trás y entredós bordados», en los que tenemos una «extensísima y rica colección» desde 5 reales pieza en adelante, y AHORRO DE DINERO obtiene seguramente quien compre en esta casa las novedades, para señoras, en golas, cintas, botones, adornos y puntillas bretonas y con oro.

SOMOS LOS ÚNICOS en vender tan barato los «corsés de pura ballena», algodones, hilos, tenzas, botones, cintas, portamonedas, tijeras, medias, calcetines, pañes, batidores e infinidad de artículos de paquetería.

OCASION: cajas de 10 ovillos de algodón

blanco para crochet, desde 9. rs núm. 10, hasta 13 núm. 70, claro superior.

ALGODON para colchas, blanco, de 3 á 8 cabos, clase superior, a 6 y 1½ reales libra castellana.

LA IRLANDESA, PASCUAL, 13. (25-18)

**LIBRERIA DE JOSÉ SANTAMARIA,**  
PLATERIA 31, MURCIA.

En dicho establecimiento, se encuentra el Instructor del Sistema Métrico, por don Bonifacio Castellanos. Util á toda clase de personas, con el que se evitarán entorpecimientos y cuestiones, por su claridad y sencillez. Se dará al ínfimo precio de real y medio.

Otro: El Propagador del sistema métrico decimal; por D. Santiago Moreno Rey. Precio 3 rs.

En la misma, están todos ó la mayor parte de los libros de 2.ª enseñanza.

**ROBUSTIANO DELGADO**

PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, núm. 14.

Horas de consulta, diariamente, de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

**CUBIERTOS PLATA MENESES,**  
cucharitas, cuchillos, cazos y cucharas. Único establecimiento en Murcia para su venta BAZAR VENECIANO, Calle del Principe Alfonso, 16 (Trapería) y Lucas 1.

En esta misma casa se estan ya recibiendo los géneros de punto para la próxima estacion de invierno en donde se encontrará muy en breve el mas completo surtido que compone la mas alta novedad en toquillas, chales, fichús y saídas de teatro.

Bazar Veneciano 16. Principe Alfonso.

EL CURA DE SAN ANTOLIN, por don Pedro Diaz Cassou. Folleto en 8.º mayor,

de 67 páginas. Se vende en la imprenta de este periódico, al precio de 2 reales.

**GRAN ESTABLECIMIENTO**  
de la viuda é hijos de D. Salvador Soriano.

Vinos de Jerez y manzanilla, y licores marcas garantizadas, una botella. . . . . 9  
Huevos de mujol frescos, libra. . . . . 13  
Salchichon de Vich, primera. . . . . 14  
Conservas frescas de atun, merluza, besugo, mero, calamares, bacalao á la vizcayna, lata. . . . . 6  
Sardinas de Laredo, 1½ lata. . . . . 5  
Idem idem 1¼ id. . . . . 3  
Idem idem docena. . . . . 30  
Sardinas de Nantes, 1½ lata. . . . . 8  
Idem idem 1¼. . . . . 4

**JUAN MERCADER,**

establecimiento de ultramarinos situado en la calle de la Frenetería, número 9,

Vinos: Jerez, Manzanilla y otros, botella. . . . . 8  
Queso de bola, por piezas, cada libra. . . . . 5  
Idem, por libras sueltas. . . . . 5  
Huevos de mujol, libra. . . . . 13  
Salchichon de Vich, de primera. . . . . 14  
Jamones del País, de primera, por piezas, cada libra. . . . . 4  
Cerillas de sin humo, 13 cuartos docena. . . . .  
Conservas fresca, de atun, merluza, besugo, mero, calamares, lata. . . . . 6  
Sardinas de Nantes. . . . . 3  
Fósforos del Globo, núm 12, G. . . . . 25

**HARINA LACTEADA**  
**DE NESTLE.**

Alimento completo para los niños de corta edad.

Único depósito en Murcia, Gregorio Meseguer y hermano, Verónicas, núm. 3 Aduana.

**AVISO IMPORTANTE.**

Atendiedo las quejas de algunas de las personas que hasta ahora nos han favorecido consumiendo de nuestro depósito la Harina Lacteada de Nestlé, sobre sus elevados precios, y deseosos de complacer á éstos y cuantos la necesitan en lo sucesivo, hemos gestionado para adquirirla de origen, y conseguida, la podemos ofrecer á igual precio que la venden los depósitos de Cartagena, Madrid, Valencia y otros puntos.

En su consecuencia, el precio de cada lata de medio kilógramo será desde hoy 10 reales; al que tome de una vez seis latas se le contarán 9 ½ reales, y al que consuma de doce en adelante, le se cobrarán á 9 reales cada una.

**SANTA CECILIA** Colegio de niñas y Academia de música. Plaza de los Gatos. 21

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 6.